



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BEZANA

Enajenación de aprovechamientos maderables MA 338 E 2021 03

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal reunido en sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera del M.U.P. número 338, Dehesa y Corrales, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Junta Vecinal de Bezana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Junta Vecinal de Bezana.
 2. Domicilio: Bezana (Burgos).
 3. Localidad y código postal: 09572 Bezana (Burgos).
 4. Teléfono: 652 147 361.
 5. Correo electrónico: tone.bezana@gmail.com

Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

- d) Número de expediente: MA 338 E 2021 03.

2. – Objeto del contrato: Aprovechamientos maderables según los siguientes lotes.

Lote n.º 1/2021.

Lote n.º 2/2021.

3. – Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato: Importe neto:

Lote n.º 1/2021: 2.080,00 euros, más IVA.

Lote n.º 2/2021: 16. 770,00 euros, más IVA.

Importe mínimo a contratar 18.850,00 euros, más IVA.

5. – Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación. Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: Casa Concejo de Bezana, avisando previamente llamando al 652 147 361 o vía e-mail: tone.bezana@gmail.com

7. – *Apertura de las ofertas.*

La mesa de contratación se constituirá el sábado siguiente a los quince días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10 horas en la Casa Concejo de Bezana.

En Bezana, a 28 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Serafín Peña Arenas